

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PATRONES Y TRABAJADORES

1

ART 117 L.F.T

UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (PTU)



Los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de las empresas en las que laboran, de acuerdo con el porcentaje que determina la comisión nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.

2

PROCEDIMIENTO DEL REPARTO DE UTILIDADES



Los trabajadores participarán en un diez por ciento de las utilidades de las empresas en las que presten sus servicios.

e regirá conforme a lo dispuesto en las leyes Federal del Trabajo y del Impuesto sobre la Renta y en sus reglamentos.

3

ART 127 FRACCION L.F.T 1

REPARTO DE UTILIDADES DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA



Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua vitae.

4

DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES PATRONALES



Cabe resaltar que la obligación de uno es el derecho de otro, es decir, si el patrón tiene obligaciones, éstas se traducen en derechos para el trabajador, y las obligaciones de los trabajadores son derechos del patrón.

5

TÍTULO CUARTO DE LA LFT DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES



Obligaciones de los patrones- están contenidas en los artículos 132 y 133 de la LFT

Obligaciones de dar

Obligaciones de hacer

Obligaciones de no hacer

Obligaciones complejas

